



Diario de Sesiones del Pleno

6 de noviembre de 2006

Número 90

Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Administración Pública

Sesión extraordinaria, celebrada el lunes, 30 de octubre de 2006

(Comparecencia del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad)

Presidencia de D.^a Elena González Moñux

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y cuarenta minutos.

Página 2

ORDEN DEL DÍA

Punto Único.- Comparecencias de las Áreas de Gobierno para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2007.

Página 2

- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, la Sra. González García, la Sra. Denche Morón, el Sr. Santín Fernández, el Sr. Rodríguez Martínez, el Sr. Contreras Sánchez, el Sr. Oslé Uranga, el Sr. Sepúlveda González, el Sr. Sánchez López de Luzuriaga, el Sr. Catalinas Montero, el Sr. Sánchez Sanz, la Sra. Sánchez Porcel, la Sra. Larrainzar Zaballa y el Sr. Secretario General del Pleno Accidental.

Finaliza la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos).

Página 19

(Se abre la sesión a las nueve horas y cuarenta minutos).

Punto Único.- Comparecencias de las Áreas de Gobierno para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2007.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Buenos días, vamos a dar comienzo a la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda y Administración Pública. Corresponde hoy, según el calendario previsto para la tramitación del proyecto de presupuestos, la comparencia del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad. Tiene la palabra para presentación por parte de la titular del área, la concejala doña Paz González, por tiempo de quince minutos.

La titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García:** Muchísimas gracias, señora presidenta. Muy buenos días a todos. Vamos, efectivamente, a dar comienzo a la comparencia en la que a mí me gustaría destacar —por encima ya de los aspectos más detallados que en un segundo turno darán cuenta, a raíz de las intervenciones de los portavoces de los grupos municipales de la Oposición, cada uno de los responsables de los programas presupuestarios— lo que son las pinceladas o las grandes líneas presupuestarias del Área de Gobierno: 4.151.000.000 de euros. Esta es la suma acumulada de los presupuestos municipales de legislatura para el área que gestiono desde el año 2004. Una cifra de vértigo que representa algo más del 23% de lo presupuestado para todo el Ayuntamiento de Madrid en el período 2004-2007. Un importe que para que puedan hacerse una idea representa nada más y nada menos que el 41% de todo lo presupuestado para todo el Ayuntamiento de Madrid en el período 2000-2003.

Se trata de una instantánea presupuestaria que habla por sí misma, que tiene voz propia y que nos dice, con la realidad de los datos y la objetividad de las cifras, que en una legislatura nunca, jamás, en la historia de nuestra ciudad se ha presupuestado tanto para su medio ambiente y desde una conciencia tan comprometida con la sostenibilidad y con la mejora de ese gran ecosistema urbano que es Madrid.

Podrán discutirse ideas, podrán debatirse objetivos y la orientación de las políticas de gasto, podrán confrontarse criterios y modelos —si es que se tienen criterios y modelos, también es verdad, de gestión alternativos—, pero lo que es objetivamente cierto, lo que no es discutible desde el más elemental sentido y juicio científico es que en la historia presupuestaria de esta ciudad nunca el medio ambiente ha tenido en tan solo cuatro años de gestión una atención tan relevante, tan protagonista y tan comprometida con la sostenibilidad como la que se ha dado en las cuentas municipales de

este Equipo de Gobierno; insisto: nunca, y eso es una feliz noticia para los madrileños y para cuantos amamos el medio ambiente y defendemos un proyecto de hacer ciudad, que tiene a su medio ambiente como piedra angular de las políticas públicas de gasto municipales.

Creo que en una ocasión, en un foro como este donde se van a dar cuenta de estas políticas para el próximo ejercicio y siendo como es la última comparencia mía sobre esta materia en esta legislatura, como digo, creo que es bueno que tengamos todos claro nuestro punto de partida, nuestra evolución y el lugar exacto al que hemos llegado presupuestariamente en términos medioambientales.

Los que tenemos un profundo respeto por las políticas presupuestarias, no solo entendemos el presupuesto como el instrumento más importante del que disponemos los responsables públicos para transformar la realidad, sino también sabemos que una valoración objetiva de los mismos ha de hacerse necesaria y rigurosamente, sin perder de vista la línea presupuestaria que un Equipo de Gobierno ha impreso a su gestión una vez que este asume responsabilidades públicas. De ahí, esa instantánea que les he mostrado, que nos será a todos muy útil en un debate sereno y blindado a esos fantasmas de la demagogia tan tentadores que a veces, como las sirenas de Ulises, nos silban cuando bajamos a la arena de la discusión política.

Se trata de una gran panorámica presupuestaria secuenciada anualmente, de la que yo me quedaría con dos fotogramas bien ilustrativos que son los que mejor retratan las líneas prioritarias que han marcado la trayectoria presupuestaria de este Ayuntamiento en materia medioambiental desde 2004: una profunda vocación de servicio público y una apuesta para, desde la inversión, mejorar las dotaciones e infraestructuras ambientales municipales.

Y acudo de nuevo a la realidad inapelable e irrefutable de las cifras.

En capítulo 2, el gasto destinado entre 2004-2007 para situar a nuestros servicios municipales entre los más destacados del mundo, ha sido de 3.072 millones de euros, lo que nos ha permitido alcanzar cotas inimaginables de calidad en su prestación. Se han impulsado nuevos contratos de conservación y mantenimiento de los 36 millones de metros cuadrados de pavimentos de nuestras calles; o los de conservación de zonas verdes, ampliando el servicio a los fines de semana y festivos, incrementando en más de 1.200 trabajadores el número de operarios para estas labores.

En nuestra Casa de Campo, se ha reducido un 60% el número de incendios forestales y un 95% la superficie afectada por dichos incendios.

Se han realizado ampliaciones de los contratos de limpieza de siete distritos: Usera, Villaverde, Vicálvaro, Villa de Vallecas, Chamberí, Moncloa-

Aravaca y Ciudad Lineal, y se ha regularizado en otros dos: en Arganzuela y en Salamanca, lo que se ha traducido en 302 nuevos operarios y 50 nuevas máquinas limpiando en las calles.

Se han mejorado sustancialmente las recogidas específicas destinadas al reciclaje de papel cartón y de vidrio, y de una manera espectacular, concretamente un 67% la de pilas, alcanzándose cada año cifras récord en el volumen de materiales recuperados que son reciclables.

Siendo como somos una ciudad energéticamente dependiente, nos hemos convertido, gracias a las labores que se realizan en nuestras instalaciones municipales, tanto de tratamiento de residuos como de aguas y de lodos, en la principal productora de energía limpia de toda la región, certificando así nuestro compromiso con las energías renovables, y se han implantado también nuevos servicios como el SADMAM es para luchar contra la contaminación acústica o los puntos limpios móviles, homogeneizando además el funcionamiento de los fijos, incluidos los tres nuevos en Barajas, Vicálvaro y Hortaleza.

Nuevos y mejores servicios, muchos de ellos que han venido a reforzar los exigentes objetivos marcados por una intensísima actividad normativa, en la que todos los grupos hemos podido participar y que nos ha dejado una nueva y ambiciosa normativa ambiental en materias tan determinantes como el agua, la contaminación acústica, el diseño y gestión de las vías públicas o la evaluación ambiental de las actividades.

En definitiva, una vocación de servicio que un año más vuelve a abanderar los presupuestos del área que gestiono para 2007, tal y como reflejan los casi 904 millones de euros, consignados para el capítulo 2, que representa un incremento del 13,9% con respecto a este ejercicio, al año 2006, y nada menos que del 57% con respecto a lo presupuestado para este capítulo en el año 2003; de ahí la referencia histórica que les he hecho anteriormente.

Les hablaba también de otro gran fotograma de las políticas ambientales en materia presupuestaria: la inversión. Porque si existe otra realidad inobjetable en estas políticas, esta es, sin ningún género de dudas, la que nos traslada, apenas nos miremos en el espejo del capítulo 6 de inversiones programadas, desde el ejercicio 2004. Un capítulo 6, que en el periodo 2004-2007 acumula un total de 945 millones de euros destinados exclusivamente a inversiones ambientales, cuya ejecución nos ha dejado hasta la fecha un caudal de actuaciones impensables hasta hace poco más de tres años y que ya se han incorporando o se están incorporando al patrimonio ambiental de nuestra ciudad.

Les hablo, por ejemplo, de la mayor apuesta conocida en la capital para el incremento y mejora de sus zonas verdes, con actuaciones anuales en parques y espacios ajardinados en los 21 distritos. Los parques de Berlín, Paraíso, Alfredo Kraus, San Isidro, Emperatriz María de Austria, Pradolongo o Juan Carlos I son, por citarles unos representativos ejemplos, fieles testigos de este compromiso, o

también de la construcción ya en marcha de grandes parques de referencia para esta vertebración en verde de nuestro mapa distrital, como son los parques de Valdebebas, la Cuña Verde de O'Donnell o el Juan Pablo II. Es decir, más de 6 millones de metros cuadrados de nuevos parques que se convertirán en auténticas centralidades verdes de la capital, o lo que es igual, en nuevos pulmones naturales que oxigenarán la ciudad en su natural crecimiento.

También, hacer especial mención a nuestros parques más emblemáticos, como la Casa de Campo, la Dehesa de la Villa o el Retiro, un parque, este último, que ha sido mejorado en 300.000 metros cuadrados, es decir, más de un 25% de su superficie total, el equivalente a 38 campos de fútbol y con mejoras todas ellas puestas al servicio de los madrileños, entre las cuales y por su valor simbólico destacaría la recuperación del entorno de la Chopera, donde hoy se consolida el bosque del Recuerdo.

Les hablo también de inversiones en nuevas infraestructuras para una gestión más racional y eficiente del agua, como la construcción de ese gran anillo de circunvalación del agua reutilizada con 108 kilómetros de conducciones subterráneas ahora en ejecución, de nuevas instalaciones para la recuperación de las aguas freáticas procedentes de la red de metro o de nuevos depósitos y dársenas para el almacenamiento de este tipo de aguas con destino al riego de zonas verdes y el baldeo de viales; un agua de calidad que será, además, la que dispondrá el río Manzanares gracias, entre otras cosas, a la construcción de 27 nuevos estanques de tormentas y de 37 nuevos kilómetros de colectores, una actuación sin precedentes que vendrá a poner en valor un río para los madrileños de cuyas riberas podrán disfrutar a través del nuevo corredor ambiental que está siendo construido desde la presa de El Pardo.

Inversiones también para mejorar la calidad de nuestro aire ambiente, bien aprovechando al máximo el valor de nuestros propios residuos, como la construcción de las dos nuevas plantas de biometanización en el Parque Tecnológico de Valdemingómez, bien mejorando nuestras propias instalaciones de depuración como el cubrimiento de los ocho decantadores primarios de la ERAR de Butarque.

De inversiones también hablamos, para mejorar la calidad urbana de nuestras calles a través de distintas operaciones que nos han permitido actuar en estos tres últimos años sobre 2,8 millones de metros cuadrados de pavimentos de 824 calles, lo que se ha traducido en la mejora de 2,3 millones de metros cuadrados de calzadas y de 496.000 metros cuadrados de aceras; así como otras actuaciones complementarias absolutamente necesarias: el rebaje —entre otras— de 4.221 pasos de peatones, lo que ha supuesto eliminar en tres años más barreras que las eliminadas en los ocho años anteriores al ejercicio 2004. Una mejora que, en términos de calidad y estética, ha alcanzado también a otros espacios emblemáticos de la

ciudad, como han sido la rehabilitación de la plaza de Dalí, de la plaza de San Cayetano, la de Tirso de Molina, la reforma de los bulevares de Sainz de Baranda y de Ibiza, la de la recientemente inaugurada Cava Baja y de otras tantas calles o reformas, como las que están ahora en ejecución en la plaza de Manuel Becerra, en la calle Montera, o en la calle Arenal.

Dicho esto, no hay duda de que el capítulo 6 ha sido especial protagonista presupuestario del área hasta el día de hoy, con una inversión media anual en el periodo 2004-2007 de 236,3 millones de euros, es decir, un 245% más de todo lo que se invertía en el año 2003 para el medio ambiente. Que hemos hecho un esfuerzo sin precedentes en este capítulo para situarlo en las cotas que entendíamos que Madrid necesitaba y que, alcanzada esa cota necesaria, ahora nos toca gestionarla completándolo con otros recursos presupuestarios de que dispone el área, no hay duda. De ahí, los 232 millones de euros previstos para inversión en el año 2007, cifra que, en todo caso, representa un 239% más de lo invertido para el medio ambiente en el año 2003.

Este año 2007 —y entro ahora en lo que será la planificación del gasto del área y de cada uno de sus programas intentando ser lo más sintética posible, señora presidenta—, este año 2007, como digo, donde el Área de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad vuelve a ser nuevamente, como ya lo fuera en los ejercicios precedentes, responsable de la gestión del mayor volumen de gasto de todo el presupuesto municipal, con unas dotaciones globales que ascienden a casi 1.200 millones de euros. Un gasto que, con respecto a 2006, vuelve a crecer en el marco de un presupuesto municipal general que, como saben, desciende en 2007 pero que, según las previsiones del área, en definitiva nos permitirán seguir, continuar en esa línea ambientalista ya emprendida sin solución de continuidad por el Ayuntamiento en el año 2004.

Nuestro patrimonio verde va a continuar ocupando un lugar preferente en la distribución del gasto público del área. El programa 433.02, que es el que lo gestiona, tiene consignado importes cercanos a los 154 millones de euros, de los cuales casi 132 millones se destinarán al mantenimiento y mejora de más de 5.000 hectáreas de zonas verdes de conservación municipal, que serán complementados con los casi cuatro millones de euros previstos para la inversión en nuevos parques, ahora en construcción y a los que antes he hecho referencia. Unas dotaciones, además, que vendrán a dar cobertura a la política de nuevas plantaciones más ambiciosa de cuantas se hayan emprendido jamás sobre la capital. Una apuesta por continuar incrementando el excepcional patrimonio arbolado de nuestra ciudad, que quedará certificada cuando a finales de 2007 se encuentren plantados en todo el término municipal 525.573 nuevos árboles, señor Santín —tome nota, porque luego se equivoca en las cifras cuando hace las declaraciones a los medios—, repito, 525.573 nuevos árboles, que será la espectacular cifra de nuevas plantaciones

realizadas en el periodo 2003-2007: 23 veces la masa arbolada de todo el parque del Retiro.

La limpieza y la calidad ambiental de Madrid volverán a ser, un año más, objetivos estratégicos del área. Así lo respaldan los créditos consignados en el programa 444.01, que suman un importe cercano a los 391 millones de euros, de los cuales 368 millones irán destinados a capítulo 2, donde se recogen las mayores dotaciones para continuar trabajando en este objetivo que nos hemos marcado y que, poco a poco, vamos alcanzando de hacer de Madrid una ciudad más limpia cada día, más higiénica, con unos mejores servicios de limpieza y recogida, y ambientalmente más disciplinada.

Este último aspecto tiene una enorme trascendencia en el ámbito que nos movemos y en algunos problemas ambientales, como el de la contaminación acústica, yo diría que hasta vitales. En este sentido, los incrementos en 2005 con respecto a 2003 de un 116% en el número de inspecciones por ruidos realizadas y de un 356%, en el de expedientes sancionadores tramitados. Estos son indicativos de que estamos en el buen camino para intentar corregir el problema urbano, y nos motiva aún más para seguir este recorrido en el año 2007.

Trabajamos por una ciudad que merece un espacio público de calidad y más accesible, tanto en lo que constituye el espacio físico, es decir, las calles, sus calzadas, sus aceras, como en lo que lo configura, es decir, el mobiliario urbano, las zonas infantiles, el necesario alumbrado público, que van a ocupar nuevamente un sitio destacado entre las políticas de gasto del área para los próximos años. En total, más de 342 millones de euros para estas labores en 2007, que se repartirán entre los programas 433.01 y el 511.03 con cerca de 70 por un lado, y 273 millones de euros, respectivamente.

El esfuerzo realizado hasta ahora para mejorar el gran escenario urbano que configuran nuestras calles, que son la imagen de nuestra ciudad, tendrá continuidad en el año 2007, tal y como acreditan las cifras antes referidas. Se remodelarán nuevas calles, se atenderán las necesidades de recuperación de ejes comerciales estratégicos para los distritos y, a finales del próximo año, el 97% de todo el alumbrado público municipal cumplirá con los más exigentes criterios de eficiencia energética y lumínica.

Por esas mismas fechas, la totalidad de las áreas infantiles municipales, unas 1.700, habrán sido renovadas o adaptadas a la normativa comunitaria; un objetivo que será complementado con los trabajos que hemos iniciado sobre este tipo de zonas, instalando en las mismas juegos de integración para menores con discapacidad y elementos de uso fisioterapéutico para mayores que cuidan de los más pequeños.

Me refería antes al agua, a la necesidad de su uso racional y eficiente. Saben ustedes perfectamente que somos una ciudad puntera en esta materia, como la acreditan muchas de las iniciativas

puestas en marcha en estos tres últimos años, algunas de ellas pioneras en nuestra ciudad y en toda España. Estamos abanderando en nuestro país el discurso más sostenible de la gestión urbana del agua.

He citado antes alguna de las actuaciones que nos refuerzan en esta privilegiada posición, actuaciones que tendrán su reconocimiento presupuestario en los créditos contemplados para ello en el programa 444.04, gestionado por la Dirección General del Agua. Este es un departamento, como saben también, de nueva creación que se incorpora a la estructura orgánica del área y que testimonia un compromiso municipal cierto, decidido y sólido con un recurso natural cada vez más escaso.

En definitiva, créditos para este programa que en 2007 van a superar los 208 millones de euros, de los cuales 23 millones se integrarán en el capítulo 2, correspondiendo el grueso del programa al capítulo 6 de inversiones, donde no podíamos dejar las previsiones de casi 182 millones de euros en créditos para la financiación de las infraestructuras que he citado anteriormente y que vendrán a mejorar nuestra red de saneamiento y depuración con nuevos estanques de tormentas y colectores, que van a permitir el mejor control de los vertidos a los cauces receptores en tiempos de fuertes lluvias. Y en este marco de las nuevas infraestructuras, si bien en un programa muy diferente, donde se inscriben las obras ahora en ejecución del mayor complejo de biometanización de Europa, nos encontramos con los centros de tratamiento y gestión de residuos más importantes y en este momento de referencia a nivel mundial, que están situados, como también ustedes saben, en el Parque Tecnológico de Valdemingómez.

Gestiona esta materia el programa 444.03, para el cual se han previsto un total de 77 millones de euros en créditos para el 2007, de los cuales 59 millones se destinarán a la financiación de las actividades de explotación de las plantas municipales de tratamiento, a su mayor eficiencia y eficacia en la gestión de lo que nos sobra, es decir, de ese millón y medio de toneladas de residuos que se generan en la ciudad anualmente. Unas dotaciones que se sumarán a los casi 16 millones de euros previstos en el capítulo de inversiones de este programa destinados, por un lado, a las obras de construcción de las citadas plantas de biometanización de La Paloma y de Las Dehesas, así como de la planta de transformación de biogás de La Paloma.

Con estas nuevas instalaciones esencialmente ambientales estamos dando un paso de gigante en este campo vital para cualquier ciudad, pues las mismas nos van a permitir una mayor recuperación de materiales, una valorización energética de la materia orgánica con la producción de biogás, ese recurso energético alternativo a los tradicionales derivados del petróleo y, sobre todo, un salto decisivo para ese gran objetivo ambiental del vertido 0 y, por supuesto, la mejora notable de los índices de calidad del aire que nos hemos trazado,

con una sustancial reducción de los malos olores y de los niveles de emisión de contaminantes a la atmósfera derivados de la gestión y del tratamiento de los residuos urbanos. Concretamente 300.000 toneladas de CO₂, dióxido de carbono, dejarán de liberarse a la atmósfera, que es el equivalente a todo el parque automovilístico de la provincia de Soria.

Porque el aire, la mejora de su calidad, al igual que la búsqueda de nuevos espacios de participación ciudadana para la construcción de un Madrid más sostenible, continuarán ocupando la atención que necesariamente merece la agenda presupuestaria del área.

Y tal y como lo reconocen los créditos presupuestados para el año 2007, en el programa 444.02, de cuya gestión es responsable el director general de Sostenibilidad y Agenda 21, serán cerca de 11 millones de euros los créditos consignados para el próximo ejercicio y que serán destinados a estas y otras actuaciones. Hablamos de trabajar para reducir los niveles de contaminación atmosférica, un objetivo necesario a cuya ejecución están orientadas las actuaciones planificadas horizontalmente en la Estrategia Local de Calidad del Aire, cuya hoja de ruta en las tareas encomendadas a esta área de Gobierno, entre otras actuaciones incluye para el año 2007 la monitorización mediante la red municipal de control, la actualización del inventario municipal de emisiones contaminantes a la atmósfera o el programa de ayudas a la sustitución de calderas de carbón por otras que utilicen combustibles más eficientes y menos contaminantes, con el fin de continuar reduciendo las emisiones del sector doméstico.

Y en el vértice de esta construcción sostenible de la ciudad en la que nos encontramos plenamente inmersos, como eje fundamental de este proceso, se encuentran los ciudadanos, los vecinos de Madrid, con quienes necesariamente necesitamos ir de la mano si queremos alcanzar esa ciudad con mayúsculas ambientales a la que aspiramos. Por ello, los presupuestos municipales trabajan en dos líneas absolutamente complementarias: en la educación y sensibilización ciudadana, y en el fomento de la participación, que son en esencia la columna vertebral de esa Agenda 21; un proceso que en Madrid, en los últimos tres años de gestión, ha experimentado el mayor avance en su historia, que culminará en el año 2007 con la aprobación definitiva de los Planes de Acción de toda la ciudad y de los 21 distritos.

Estas serán las cuentas del área que gestiono para 2007; unas cuentas que se inscriben en una trayectoria presupuestaria municipal profundamente ambientalista, que es la que este gran Madrid necesitaba, y que ha sido posible gracias a un compromiso interiorizado y arraigado en lo más íntimo de la acción política de este Equipo de Gobierno, con su alcalde a la cabeza, con el concejal de Hacienda que nos acompaña en la comparecencia como articulador de las mismas, y con unos concejales de área, y sobre todo de

distrito, que creen en el medio ambiente y que actúan en consecuencia.

La realidad presupuestaria de esta legislatura da fe de ello. Ha sido un repaso intenso y a lo mejor demasiado exhaustivo, pero yo creo que era necesario hacerlo, insisto, en esta la última comparecencia de presupuestos de este mandato, que esperamos no sea la última porque este Equipo de Gobierno tiene un programa medioambiental para la ciudad de Madrid que es lo suficientemente ambicioso para cumplir esos objetivos de que Madrid sea la ciudad pionera en las políticas ambientales de toda Europa.

Muchísimas gracias, presidenta, por su flexibilidad, y todos los responsables de los distintos programas y yo misma quedamos a su disposición para resolver cuantas dudas les puedan surgir. Muchísimas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señora concejala. Bien, se abre ahora un tiempo de intervenciones de los grupos municipales. Por tiempo de 10 minutos, señora Denche.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todas y a todos.

En primer lugar, agradecer las explicaciones de la señora González, dar las gracias igualmente a los directores generales y personal funcionario, que han hecho posible que hoy estemos aquí, que presentan sus propuestas y sus números, y nos consta que detrás de todo esto hay muchísimo trabajo, razón por la cual es obligado reconocérselo a todos ustedes. También decir que, por razones de índole personal, no podré estar aquí, tengo una cita inaplazable, voy a intentar leer rápidamente mis preguntas, y será el compañero que me acompaña quien pueda tomar notas o, finalmente, a través del área porque no me es posible, ya les digo, por una razón absolutamente inaplazable. Muchas gracias, y voy deprisa.

En el programa 433.01, Equipamientos Urbanos, en el subconcepto 227.06 nos aparece una cantidad de 1.615.000, que quisiéramos conocer el patrimonio verde. Tenemos como objetivo para la conservación de zonas verdes y arbolado urbano, que en el año 2006 se contabilizaban o se tenía como objetivo 55.328.100 metros cuadrados y para el 2007 tenemos 54.437.500 metros cuadrados; esa explicación de por qué hay menos es lo que estamos buscando. Y de igual forma, en 2006 había un arbolado viario de 270.200 árboles y para el 2007 habrá unos 234.000; ¿podrían explicarnos a qué se debe esa reducción? En relación a árboles a conservar, unos 234.301 bajo criterios de arboricultura sostenible, queríamos saber a qué árboles se refieren. Respecto a la información a los ciudadanos de actuaciones que puedan afectarles relativas a podas, talas y labores sobre el arbolado urbano estimadas en unos 34.000, queríamos saber a qué se refiere este indicador. En el subconcepto 227.01, Seguridad,

por importe de 686.752, ¿cuál es el motivo del incremento?

Programa 444.01, Calidad y Evaluación ambiental. Dentro de los objetivos por conservación de papeleras existe una estimación de unas 43.795, unas 10.000 menos que en 2006, ¿cuál es el motivo? Quisiéramos explicación de las partidas siguientes: subconcepto 204.00, arrendamiento, material de transporte, con un importe de 1.683.165 euros; desglose de la partida 227.00, Limpieza, por un importe de 354.565.268 euros; partida 227.06, Estudios y Trabajos Técnicos, por importe de 4.416.276 euros. Quisiéramos también una breve explicación del proyecto de inversión 2007/000/133, Contenedores para la recogida de residuos resultantes de eventos, por un importe de 19.500 euros. Partida 789.00, Otras Transferencias de Capital a Familias, por importe de 600.000 euros; explicación.

En el programa 444.02, Sostenibilidad y Agenda 21, tenemos la partida 226.02, Publicidad y Propaganda, por importe de 650.765 euros, ¿cuál es el motivo del incremento?; la partida 227.06, Estudios y Trabajos Técnicos, por importe de 2.233.955 euros; partida 789.00, Otras Transferencias de Capital a Familias, por importe de 1.100.000 euros, pregunta obligada y reiterada a lo largo del tiempo, siempre por Izquierda Unida: ¿cuántas calderas de carbón quedarán después de agotar esta partida en 2007?

Programa 444.04, Control y Calidad de Agua, ¿cuál es el objetivo de volumen de agua suministrada para riego en zonas verdes?

Programa 227.99, otros trabajos realizados por empresas, por importe de 15.852.260 euros.

Programa 511.03, Vías Públicas. Como objetivo para la realización de proyectos de renovación integral de calles y de remodelación de plazas, se estiman seis proyectos; ¿se nos podría desglosar? Partida 227.06, Estudios y Trabajos Técnicos, por importe de 3.915.000 euros. Partida 227.27, Trabajos y Servicios Madrid Calle 30, S.A., por importe de 217.900.688 euros; desglose de la partida.

Y por último, quisiéramos una breve explicación al proyecto de inversión 227/417, Accesibilidad y rutas peatonales en Tetuán, por un importe de 100.000 euros.

Muchas gracias y lamentándolo tengo que ausentarme, y será mi compañero y posteriormente el acta quien nos facilite el trabajo. Gracias de nuevo.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Denche. Por tiempo de diez minutos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Santín.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Santín Fernández:** Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días a todos y a todas, gracias a la Concejala de Medio Ambiente por su información, gracias a los directores generales que

nos acompañan que completarán seguro esta información en su turno, por supuesto a los funcionarios que hacen posible el trabajo en la comisión y a todos los que nos acompañan, que también es una ayuda de valor en esta comisión.

Escuché con atención —como no podía ser de otra manera— la intervención de la concejala de Medio Ambiente y me ha sonado a una intervención de despedida, señora concejala. En este sentido, tiene mucho mérito, de verdad, tiene mucho mérito; porque cuando uno hace una intervención donde se está despidiendo y donde está pasando revista a su gestión durante estos cuatro años, la verdad es que hacerlo con la animosidad que usted lo hizo, con el optimismo con el que usted trasladó las cifras, casi bordeando el triunfalismo, insisto en que tiene mucho mérito. Pero yo le diría, ya que usted es tan aficionada a hacer repaso de la historia de los presupuestos —supongo porque la comparativa del año pasado con la de este en la que entraremos más en detalles, supongo que le resulta más incómoda—, podía irse un poquito más atrás, ya puestos, y por qué no se remite usted no ya a hace cuatro años, podía remitirse perfectamente al concejal Arespacochaga, compañero de su partido, que no hace tantos años también gestionó el medio ambiente en esta ciudad de Madrid.

Mire, señora concejala, su optimismo si le intentamos buscar algún fondo, alguna razón, algún argumento, solamente lo podemos encontrar en que parece ser que es usted la gran beneficiada del reparto de créditos en el Ayuntamiento de Madrid comparativamente con otras concejalías del Equipo de Gobierno. Y esto puede ser interesante, no le digo yo que no, interesante para usted en esa liguilla, en esa pugna que mantienen las concejalías del Equipo de Gobierno para atraer el mayor volumen de créditos posibles hacia su área; eso me parece absolutamente lógico. Pero de cara a la opinión pública y a los ciudadanos, es un dato de escaso interés. A los ciudadanos, señora González, lo que realmente les interesa es qué es lo que va hacer usted para el año 2007 y, en función de eso, qué dineros tenemos para cumplir esos objetivos de 2007. Y esa es exactamente la lectura de los presupuestos, señora concejala, que usted no nos ha hecho; porque uniendo recursos que tenemos y objetivos en los que usted no ha entrado, hablaríamos de deficiencia de su gestión. Es este el elemento central en el que yo creo que hoy tendría que centrarse usted.

Pero yendo a los números, que me temo que es esa parte que usted intentaba pasar un poco por encima sin entrar en el detalle, es verdad, señora concejala, que Medio Ambiente tiene para el año 2007, 1.197 millones de euros, «una pasta» en lenguaje coloquial, reconozcámoslo, es verdad.

Pero no es menos cierto, señora concejala, que el presupuesto del área para el año 2007 es un 4% menos que el año anterior. Y en esto hay que introducir dos mecanismos correctores que son necesarios, el señor Bravo lo comprenderá perfectamente. A este 4% hay que sumarle la inflación. Me parece que este es un dato técnico... usted no,

señora concejala, pero el señor Bravo lo entiende perfectamente.

(Risas).

Y sobre todo, todos los presupuestos, señora concejala, usted sabe que si se hacen comparativamente, el dato de la inflación es un dato muy relevante. Pero entiendo que usted números no maneje; eso está absolutamente compensado la cuestión.

(Risas).

Estaba diciendo que el otro factor de corrección es el nivel tan bajo de ejecución presupuestaria que usted ha dado muestras durante estos cuatro años, que de eso tampoco usted ha hablado. Entonces, si suma el 4%, la inflación y el bajo nivel de ejecución presupuestaria que usted ha demostrado en estos cuatro años, se encontrará con que el nivel de créditos disponibles reales, lo que usted va a gastar en el año 2007, desgraciadamente es bastante menor del que figura nominalmente, siendo este ya comparativamente escaso.

Mire le voy a poner solamente dos ejemplos en este presupuesto. Tomemos como modelo de su gestión Patrimonio Verde y Sostenibilidad y Agenda 21, dos direcciones generales. Dos direcciones generales fundamentales para hacer políticas medioambientales que necesita hoy la ciudad de Madrid. Patrimonio Verde disminuye globalmente un 17% comparativamente al año 2006. Y lo que es más llamativo, baja nada más y nada menos que 91% en su gasto de inversión.

Hablábamos aquí, y lo ha dicho la concejala, señora Denche: la ciudad de Madrid, comparando los presupuestos del año 1996 con los futuros del año 1997 —y le digo exactamente la página, consúltela usted; la página 724 del presupuesto— ha perdido en su masa arbórea, de arbolado viario en la ciudad, 36.000 árboles; pasamos de 270.000 árboles que ustedes, el Ayuntamiento de Madrid, cuidaban en el 2006, a 234.000 árboles. Y hemos perdido, señora concejala, casi 1 millón de metros cuadrados de superficie verde en nuestros parques y en nuestras zonas verdes. Esto es de agradecer, se lo digo sinceramente, que los presupuestos por fin reconozcan una evidencia, esto es evidente a nada que conozcamos y que nos paseemos por la ciudad de Madrid; pero al final, en los presupuestos se ha recogido. Efectivamente, esta es la gestión en una área fundamental.

Y ¿cómo me explica usted que después de reconocer oficialmente estos datos, los recursos disponibles de Patrimonio Verde curiosamente se hayan reducido a los niveles que acabo ahora mismo de referenciarle?

Mire, Agenda 21 y Sostenibilidad o, a la inversa, la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21 ha mermado sus recursos en un 22% globales y en inversiones, en un 55%. Esta dirección general tiene que hacer frente a la contaminación atmosférica frente a la contaminación acústica. Y, curiosamente, también este año le

reducen ustedes sensiblemente los créditos y el gasto disponible. ¿Cómo me va a explicar usted —y espero que ahora me lo haga y además se lo estoy pidiendo— qué dinero, qué recursos vamos a dedicar en el año 2007 para la estrategia de calidad del aire en la ciudad de Madrid? Quiero que lo diga y que quede constancia en esta comisión.

Quiero también que nos diga cuántos recursos se van a dedicar a la contaminación acústica. Le recuerdo que en el año 2007 tiene que estar aprobado el mapa acústico de la ciudad de Madrid, la zonificación de la ciudad de Madrid y las estrategias adecuadas para reducir los índices de contaminación en nuestra ciudad.

Pero igualmente en Patrimonio Verde le pido ya que me diga exactamente cuántos árboles se van a plantar en las calles de Madrid durante el año 2007. ¿Cuántos parques —es otra pregunta, señora concejala— nuevos vamos a tener oportunidad de inaugurar en el año 2007? No eso que llaman ustedes fases, estamos hablando de parques nuevos que incrementen el patrimonio verde de la ciudad de Madrid. Son cuestiones que —insisto— espero que me conteste ahora y que me diga también una pregunta que usted y además el señor alcalde —en alguna intervención he tenido ocasión de escucharle— también repite con frecuencia: ¿cuántas actuaciones de remodelación o de recuperación de parques y zonas degradadas se van a producir en el año 2007? Supongo que es un dato que ustedes manejan.

Mire, podía seguir haciendo un análisis parecido en todas y cada una de las direcciones generales, pero no lo voy a hacer porque mis compañeros concejales, el señor Contreras y el señor Rodríguez, van a intervenir también, si lo permite la presidencia, aunque sea mermando un poco mi turno.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Entonces sí que tiene que ir mermando, señor Santín, porque yo voy a ser generosa, pero, desde luego, si pretenden intervenir también, tendrá usted que ajustarse un poquito en los tiempos.

El Concejel del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Santín Fernández:** Seremos los tres muy breves, señora presidenta.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Gracias.

El Concejel del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Santín Fernández:** Simplemente, para resumirle, señora concejala: sus presupuestos no son —para utilizar ya un término de jerga entre nosotros— nada verdes; sus presupuestos adolecen de una absoluta falta de ambición política; sus presupuestos significan ni más ni menos que usted aquí, hoy, nos ha presentado unas cuentas para ir tirando, para ir trampeando y lo que políticamente y seguramente aún mucho más grave: por encima de la propia cuantía económica de gastos que usted tiene disponible en su concejalía. Es, ni más ni menos, que usted no ha marcado en su intervención ni una sola prioridad política de alcance, un

objetivo medible y donde de alguna manera se ve por dónde políticamente apuesta este Equipo de Gobierno, sin recurrir a eso tan manido de «apostamos por la sostenibilidad». Hay que marcar prioridades, señora concejala, y eso es lo que usted, efectivamente, no ha marcado.

Paso rápidamente a las partidas.

En el programa 433.02, de Patrimonio Verde, quisiera que me explicaran la partida 210.00 y que me desagregaran exactamente los importes de esta partida. Igualmente para la partida 221.01, Agua, y quiero también aquí que me digan exactamente de qué consumos de agua estamos hablando, es decir, cuál es nuestra factura con el Canal de Isabel II, para qué fines y cuál es el volumen de agua reciclada que también estamos utilizando, porque curiosamente aumenta considerablemente esta partida en relación con el año pasado, y este año en teoría tenemos un plan de ahorro de agua —de estas cosas que difícilmente se entienden como política sostenible—. Pasemos a la partida 227.00, Limpieza; la 227.01, Seguridad; la 227.06, Estudios y Trabajos Técnicos; a continuación la partida 608.00, parques nuevos; la 618.00, remodelación, y la 618.01, zonas ajardinadas, remodelación. ¿Por qué curiosamente bajan estas partidas para el año 2007?

En el programa 444.01, el señor Contreras intervendrá, simplemente quiero que el señor Sánchez me explique la partida 789.00, otras transferencias a familias.

En el programa 444.02, Sostenibilidad y Agenda 21, la partida 228.00, trabajos y servicios a las administraciones públicas; la partida 489.01, Otras Transferencias a Instituciones sin Fines de Lucro; la partida 623.02, Útiles y Herramientas, me gustaría saber un poco en detalle exactamente qué se incluye en este epígrafe; la partida 632.99, otros edificios y construcciones, y aquí le añadiría —porque no sé si está incluida— su promesa de cambio de la ubicación de las instalaciones medidoras de la contaminación, si a lo mejor es esto; en cualquier caso lo pregunto, y si no piensan hacerlo, quiero que también me lo digan.

La partida 789.00, Otras Transferencias de Capital a Familias.

El programa 444.03, Parque Tecnológico de Valdemingómez. Quiero que me expliquen la partida 227.00, Limpieza, ¿por qué aumenta de la manera en que lo hace esta partida?; la partida 227.06, Estudios y Trabajos Técnicos; la partida 627.05, Instalaciones para Tratamiento de Residuos Sólidos y la partida 627.99, Otros Proyectos Complejos.

Y por último, el programa 444.04, Control y Calidad de Agua, me gustaría que me explicaran reparaciones, el epígrafe..., todo él, todo el artículo de reparaciones, mantenimiento y conservación, por un importe de 6.323.000 euros; la partida 221.01, Agua, a qué se debe este gasto; la partida 227.06, Estudios y Trabajos Técnicos; la 227.99, Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas; la

partida 603.00, Alcantarillado y Colectores, por qué baja, y la partida 627.01, Instalaciones para Depuración del Agua. Y en este sentido, ya que es una dirección general nueva, sí le agradecería que me explicara, exactamente, dentro de su ámbito de gestión, ¿cuál es la situación actual, el marco competencial, el marco de actuaciones de esta dirección general en relación con el convenio con el Canal de Isabel II? Porque si no nos lo explican, podemos tener la tentación de confundir la gestión que le corresponde, según el convenio, al Canal de Isabel II, y lo que le corresponde a esta Dirección General del Agua, que es nueva. Gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Sí, muchas gracias. Tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don José Manuel Rodríguez Martínez:** Sí, muchas gracias, señora presidenta. Voy a intentar ser muy concreto en las preguntas con respecto a dos programas: el programa 433.01, Equipamientos Urbanos; y con respecto a este programa, el concepto 221.00, Energía Eléctrica, con un incremento importante para 2007, ¿a qué va destinado?; el 227.03, Gastos por Acción Subsidiaria, conocer a qué se va a destinar en 2007 el crédito de 200.000 euros; el 227.06, Estudios y Trabajos Técnicos, con un aumento del 18%; el 614.00, alumbrado público, la rebaja de 1.850.000 euros con respecto al año anterior; y el 615.00, en mobiliario urbano, que nos explicaran en qué va a consistir con esa rebaja también de un 10%.

Hacer notar que ha desaparecido del proyecto de inversión que había el año pasado, en las explicaciones que nos ha dado la concejala decía que ya se había conseguido en el mobiliario urbano reformar muchos de los parques infantiles, pero hay una baja de un proyecto que había el año pasado de 4.800.000 euros que nos parece importante, así como de alumbrado público también.

Y con respecto al programa 511.03, Vías Públicas, preguntarles por el concepto 217.00, Reparación, Mantenimiento y Conservación de Proyectos Complejos. El 227.27, Trabajos y Servicios Calle 30; bueno, aquí es una cantidad muy importante: pasamos de los 53 millones de euros del año pasado a los 217.900.000 para este año, y nos gustaría conocer el desglose de estas partidas de trabajos y servicios de Madrid Calle 30 con este importe tan importante. Con respecto al concepto 602.00, Urbanización a Cargo del Ayuntamiento, se produce una bajada también de un 22% con respecto al año anterior, y con respecto al 616.00, Viales (Remodelación), que hay también una rebaja muy importante del 50%, 12.300.000 euros menos que el año pasado. No aparece, por lo tanto, el concepto que el año pasado utilizábamos para, entendemos, todas las operaciones de pavimentación, aceras y calzadas, y urbanización a cargo del Ayuntamiento; el año pasado tenía un presupuesto de 14.000.000. Entiendo, por la explicación que hacía la concejala en su intervención, que se van a seguir pavimentando calzadas, porque entendemos, queremos entender, que sigue habiendo necesidad

de calzadas, aceras y urbanización. Y nos gustaría saber en qué sitio está consignado el presupuesto para acometer este tipo de actuaciones.

Pues estas son un poco todas las preguntas que nos gustaría recibir contestación. Muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Tiene la palabra, señor Contreras.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don José Contreras Sánchez:** Gracias, presidenta. Disculpen la voz que tengo, pero es que esto es el resultado de un pequeño catarro.

Sobre calidad y evaluación medioambiental, quería preguntarle sobre —evidentemente como ha dicho la señora Denche— el desglose de limpieza en el 227.00. Es que estamos hablando de 21 contratos de 21 distritos más cinco PAU, estamos hablando del Selur, estamos hablando del contrato de control de calidad de limpieza viaria, mantenimiento de maquinaria y excrementos caninos, mantenimiento y recogida de papel y vidrio, mantenimiento de contenedor de basuras, recogida de basuras de la zona central, recogida de basuras de la zona periférica, y entonces me parece que 360 millones para todo esto está bien, pero me gustaría saber por dónde va cada partida.

Hay otra cosa: que el contrato de control de calidad de limpieza viaria termina en febrero de 2007. Yo no sé si hay alguna partida que además han recogido para renovar el contrato.

Otra es que si existen algunas partidas para informar a los vecinos sobre los servicios de limpieza y de recogida, porque tengo que recordar que esto se quitó en los contratos de publicidad con las anteriores empresas.

Además, sobre las actividades, una pregunta: en la página 737, en el objetivo 3, quería preguntar, en el tiempo de respuesta e incidencia que tienen las empresas, que son de diez días, pone: «Lograr una prestación de servicio eficaz para las distintas fracciones de recogida de residuos generados por los ciudadanos mediante los equipos de recogida» y «tiempo de respuesta e incidencia, días: diez». O sea, que si tienen que esperar los vecinos diez días para que les solucionen los problemas. Esa es una de ellas.

Y la segunda es sobre las papeleras, que han disminuido creo que 10.000 entre el 2006 y el 2007.

No he visto ninguna palabra sobre heces caninas ni sobre control de material y de plantillas ni tampoco sobre sanciones a empresas de limpieza. Muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Contreras. Bien, se abre ahora un turno de respuesta por parte de los responsables de los programas presupuestarios. Según vayan interviniendo, por favor, dicen su nombre, apellido y cargo que ocupan para que conste en acta. ¿Quién va a empezar?

La titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García**: Don Fermín Oslé.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muy bien, pues tiene la palabra don Fermín Oslé.

El Director General de Vías Públicas y Equipamientos Urbanos, **don Fermín Oslé Uranga**: Buenos días a todos. Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, aunque no hay ningún representante de Izquierda Unida ahora mismo en la mesa, contestaré a las preguntas que han establecido. De la misma manera, como han preguntado sobre una misma partida que también ha preguntado el señor Rodríguez, pues se da usted por contestado en esta partida.

En relación con el programa de equipamientos urbanos, la partida 227.06 de 1.615.000 euros, corresponde a los estudios y trabajos técnicos, es decir a las asistencias técnicas que tiene el Departamento de Alumbrado Público y de Mobiliario Urbano. Este programa se comparte también con el agente de vías públicas, en el sentido de que los contratos son comunes aunque tienen diversas afecciones. Afecta fundamentalmente, en cuanto al tema de equipamientos urbanos, al control de la calidad de la prestación de los servicios, de las empresas de conservación, el control de calidad de las inversiones, la seguridad y salud de todos los contratos, la prevención de riesgos laborales y el sistema de asistencia informático para las incidencias en vía pública Avisa.

La diferencia fundamental con el capítulo que corresponde a la parte correspondiente de vías públicas es que esta tiene dos apartados más, uno que se refiere a la Oficina de Coordinación de Obras en Vía Pública y otra a la inspección de las calas y de las canalizaciones de las empresas de servicio que hacen en nuestras calles de la ciudad.

En relación con el proyecto 227.27, Madrid Calle 30, corresponde a la anualidad, en virtud del acuerdo de Gobierno, sobre el cuál se abonan los trabajos de mantenimiento y conservación de la Calle 30, y su único desglose es que se divide mensualmente en relación a un pago mensual que se hace durante cada una de las acciones.

En cuanto ya a las preguntas específicas que ha hecho Izquierda Unida en relación con los proyectos de inversión del capítulo 6 del año que viene, estos proyectos de inversión que se refieren..., en principio uno de ellos —ya lo sabemos— es la plaza de Soledad Torres Acosta, hay algunos que están pintados en el presupuesto como puede ser Bravo Murillo, General Ricardos, eje comercial de la calle Amposta y la calle Virgen de la Oliva, y luego estamos trabajando con las juntas de distrito para definir algún proyecto puntual que quedará para el año que viene.

En relación a su pregunta, señor Rodríguez, relativa a las mermas en los capítulos 6, de tanto el capítulo de alumbrado como de vías públicas, le

diré que en principio los planes cuatrienales previstos para esta legislatura están cumplidos, y nosotros consideramos que no todo lo que tenemos que hacer es inversión; y entonces decidimos que este año vamos a consolidar y vamos a dedicar más dinero a la conservación, porque las necesidades de infraestructuras que ya considerábamos que existían, están prácticamente resueltas. En cualquier caso, existen en los planes de renovación integral de servicios provisiones para poder ejecutar labores de inversión en caso de que fueran necesarias.

En relación a su pregunta sobre la energía eléctrica, este año se están produciendo las recepciones por parte del Ayuntamiento de gran cantidad de desarrollos urbanísticos y, por tanto, por eso se produce un incremento en la parte correspondiente de energía eléctrica.

En relación con la acción subsidiaria planteada en el programa de equipamientos urbanos, se refiere a las labores de inspección y retirada de carteleras derivadas de la aplicación de la Ordenanza de Paisaje Urbano o de la correspondiente publicidad exterior, ahora mismo en tramitación.

En relación con el proyecto 217.00, que me preguntaba usted del capítulo de vías públicas, se refiere al contrato de conservación de las galerías de servicio y de los pasos a distinto nivel subterráneos y no subterráneos, elevados, y el contrato de mantenimiento y conservación del centro de gestión de túneles y de galerías, situado en la Dirección General. Nada más, gracias, señora presidenta.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias. Como yo le he presentado, no ha dicho el señor Oslé..., es el director general de Vías Públicas y Equipamientos Urbanos. Ya remato yo.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: La siguiente intervención.

El Director General de Patrimonio Verde, **don Luis Federico Sepúlveda González**: Muchas gracias, señora presidenta. Soy Federico Sepúlveda director general de Patrimonio Verde y responsable del programa 433.02, Patrimonio Verde.

Voy a pasar a responder a las cuestiones concretas sobre partidas determinadas que se han planteado por parte de los grupos municipales.

En primer lugar, el Grupo Municipal de Izquierda Unida solicitaba una explicación sobre uno de los indicadores incluidos en el proyecto de presupuesto, concretamente el relativo a 34.000 expedientes a informar de zonas verdes y arbolado urbano. Este indicador se refiere a la previsión realizada por las ordenanzas vigentes, en el sentido de que cualquier actuación de poda o tala de arbolado realizada por un promotor privado, debe ser previamente autorizada por el Ayuntamiento, y en el proceso de autorización debe incluirse necesariamente un informe de la Dirección General de Patrimonio Verde. Esta es la previsión del

número de expedientes que prevemos realizar a lo largo del año 2007.

Solicitaba también el Grupo Municipal de Izquierda Unida aclaración respecto a la partida 227.01, Seguridad. Esta es una partida que incluye la dotación presupuestaria necesaria para los servicios de vigilancia y seguridad en instalaciones municipales, como el Palacio de Cristal de la Arganzuela, las estufas del Retiro, los viveros municipales, el propio parque del Retiro, etcétera. Son contratos actualmente en vigor, contratos plurianuales y la previsión que se ha realizado es precisamente la anualidad 2007 de estos contratos.

En cuanto a las partidas de las que solicitaba aclaración el Grupo Municipal Socialista, en primer lugar, la 210.00 es la partida denominada Reparación, Mantenimiento y Conservación de Bienes Destinados a Uso General. En esta partida se incluyen los importes necesarios para la conservación de parques y jardines, incluyendo todas las labores de conservación, tratamiento fitosanitarios, conservación de instalaciones asociadas, etcétera, así como el mantenimiento de la red de riego en las zonas verdes, la prevención y defensa contra incendios forestales en la Casa de Campo y otras labores de conservación necesarias en las zonas verdes de la ciudad.

La partida 221.01, es la partida correspondiente al consumo de agua. Incluye el importe que se ha estimado en función de las observaciones que se han producido en años anteriores y de la evolución normal de este consumo, es un consumo que simplemente responde a la lectura de los contadores que existen al inicio de cada acometida en las zonas verdes.

La partida 227.00, Limpieza, incluye el importe necesario para los contratos de limpieza de parques y jardines y es un gasto que va asociado en la mayoría de los casos a los contratos de conservación de zonas verdes que tienen aplicación sobre la partida 210 y sobre la partida 227.

Nos pedían también aclaración, y ya la he realizado, sobre la partida correspondiente a seguridad. Y sobre la partida 227.06, Estudios y Trabajos Técnicos, esta partida incluye el importe necesario para asistencias técnicas de redacción de proyectos, control de calidad, seguridad y salud en proyectos, y seguimiento de plagas y enfermedades de la vegetación.

Por último, solicitaba aclaración sobre la disminución que se produce respecto al presupuesto del año anterior en las partidas de inversión, concretamente la 608.00, 618.00 y 618.01. En este caso, las partidas que se incluyen en el proyecto de presupuesto 2007 son las necesarias para continuar actuaciones en estos momentos en ejecución o para llevar a cabo algunas actuaciones, como son las actuaciones de mejora en el parque de la Dehesa Boyal o las obras de mejora del parque Olof Palme.

A lo largo de este año 2006, como usted bien sabe, señor Santín, se han llevado a cabo importantísimas y se están ejecutando ahora mismo

importantísimas actuaciones, tanto de remodelación como de creación de nuevas zonas verdes, y está previsto que con la anualidad del 2006 y esta previsión que sea realizado en el año 2007, se concluyan las previsiones que fueron realizadas en el programa electoral con el que este Equipo de Gobierno concurre a las elecciones anteriores. Nada más, muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Sepúlveda. Tiene la palabra... ¿Don Ramón Sánchez, va a intervenir?

El Director General de Calidad y Evaluación Ambiental, **don Ramón Sánchez López de Luzuriaga:** Muchas gracias, señora. presidenta. Buenos días.

En primer lugar, querría decir que, como ha habido preguntas repetidas por parte de los dos grupos, voy en primer lugar a contestar las que son individualizadas para cada grupo y luego contestaré el conjunto de ambos.

El Grupo de Izquierda Unida preguntaba sobre la partida 204, Arrendamiento de Material de Transporte. Bien, esto se trata del arrendamiento de los vehículos turismos y vehículos industriales para los departamentos, tanto control de calidad como explotación de limpieza urbana, como explotación y recogida de residuos. En este sentido, en el departamento control de calidad se ha hecho una previsión, un arrendamiento de 60 vehículos turismos, porque el contrato actualmente vigente ha terminado ahora y será preciso renovarlo el próximo año.

En explotación de limpieza urbana, hay una partida de 197.108 para un renting de vehículos actualmente existente.

Luego, contamos con cinco camiones para recogida de contenedores de obras, dos camiones de caja abierta con pluma hidráulica, un elevador de muebles y 10 turismos para el Departamento de Explotación y Recogida de Residuos, y 10 turismos también arrendados para la Subdirección General de Disciplina Ambiental.

También Izquierda Unida preguntaba sobre la dotación del capítulo 6 para contenedores. Efectivamente, en la partida 629 hay prevista una dotación de 19.500 euros para la adquisición de 800 contenedores de eventos, que son los que se sitúan cuando en la vía pública se celebran diversas actividades, como pueden ser mercadillos, verbenas, etcétera, y que sufren un deterioro con su uso y es necesario reponer y mantener la cifra.

Entonces, esto es lo que era específico. Voy a pasar a consultar a los temas comunes y luego volveremos.

Señor Contreras, usted también me preguntaba sobre el tema de las papeleras. 53.795 son las que tenemos censadas en este momento, y usted me dice que son una disminución con respecto a años anteriores. Realmente ha habido una reordenación, una redistribución, una reade-

cuación y estas cifras de 53.795 es la que en estos momentos tenemos en el inventario.

Me preguntaban el señor Santín y la señora Denche sobre las trasferencias de capital, la partida 789.00, Otras Trasferencias de Capital a Familias, de 600.000 euros. Esta cantidad está prevista para dotar a una orden para las subvenciones para proceder o ayudar al aislamiento de los locales, fundamentalmente los de música en vivo, que se está potenciando su actividad con la Concejalía de Las Artes pero que, efectivamente, debemos ayudar cuando sea necesario, tendría que producir labores de insonorización.

La partida 227.00, Limpieza, como ustedes saben se engloban en esta partida tanto lo relacionado con limpieza viaria como lo relacionado con gestión de residuos recogidas, gestión de puntos limpios, etcétera. Efectivamente, usted me pide un detalle, el detalle yo se lo puedo dar lo que pasa es que va a ser muy largo y prolijo. Si le parece, lo que sí le puedo decir es que lo previsto para el próximo año, para el año 2007, son los 354.565.368 de euros; está dotada. 341.388.314 corresponden a importes plurianuales, es decir, contratos que están en marcha y que deben adecuarse cada año al crédito correspondiente.

En lo que es la previsión de nuevos temas este año, el año 2007, figura la limpieza viaria del distrito de Ciudad Lineal, que en estos momentos está en licitación y aparecerá el próximo año; la gestión de los puntos limpios fijos que están en construcción, es decir, Hortaleza está construido y en estos momentos está San Blas y se va a hacer la construcción de Moratalaz. Entonces, estos puntos determinados deberán dotarse de los medios de gestión.

Se ha hecho una estimación de un millón de euros para desbroces excepcionales y cubrir la gestión de los residuos de demolición y construcción que se produce, y eso en conjunto suman 13.176.954 euros. Es decir que, de los 354.565.268, solamente 13.176.954 corresponden a contratos o servicios que no estaban ya contratados en el inicio del 2006. Yo no sé si este desglose les parece suficiente, porque el detalle de servicio por servicio es el de los contratos que ustedes conocen.

Bien, otra cosa que me preguntaban es sobre la situación, a partir del mes de febrero, del contrato sobre el control de calidad de limpieza. Efectivamente, está prevista su continuación, y por eso, en la partida 227.06 tiene una dotación de 1.416.102 euros para cubrirla durante el año 2007.

Me comentaban que en la ficha, como objetivo aparecía que el periodo de respuesta de las empresas para recoger los residuos era de 10 días. Discúlpeme, señor Contreras, creo que ha sido una mala interpretación porque lo que dice la ficha exactamente —es la que se denomina «suministro, instalación, mantenimiento y vaciado de contenedores para la recogida selectiva de papel y cartón y vidrio en la vía pública»—, después de definir las toneladas que se han recogido o que se prevén

recoger y las incidencias atendidas, lo que se dice es que el tiempo de respuesta de incidencias es de 10 días. Evidentemente, eso no quiere decir que se tarden 10 días en ir a recoger esos residuos. El tiempo de incidencia media es cuando hay una incidencia por rotura o deterioro de un contenedor que se solicita que se reponga, la media es incluir la reposición del contenedor, no la recogida. La recogida, se recoge diariamente lo que son residuos urbanos, y para los residuos de papel cartón o vidrio hay una frecuencia que oscila entre dos o tres veces por semana e, incluso, a diario también.

Y solamente me quedan dos puntos. Sobre lo que hablaba usted de que no ve dotación para la lucha contra la contaminación canina, de heces caninas, efectivamente, en la partida de limpieza existe una dotación para el mantenimiento y conservación de los “sanecanes” instalados en la vía pública, así como en los contratos de limpieza está la dotación para las motos verdes.

Y me comentaba también que no veía —yo así lo he entendido— que estuviesen dotados lo que son los medios de información al vecindario sobre recogidas, horarios de recogidas, modalidades, etcétera. Esa información, aparte de ser una información diaria, se realiza por varios conductos: tanto dentro de campañas perfectamente programadas y previstas sobre situación de puntos limpios o informaciones de limpieza, como en los casos concretos en los que se observa que puede haber dificultades —quizá por desconocimiento de las ordenanzas— los propios inspectores municipales, incluso el personal de las empresas de control de calidad hace entrega a los vecinos de esas zonas de octavillas y documentación indicando cuáles son las condiciones en que debe presentarse la basura, cuáles son los horarios, etcétera. Es decir, yo creo que eso está dentro del trabajo del día a día y, por tanto, no tiene una partida presupuestaria independiente para ello. Muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias. La siguiente intervención.

El Director General del Agua, **don Pedro Catalinas Montero:** Sí, soy Pedro Catalinas, el director general del Agua.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Yo no sé si se ha escuchado bien. ¿Se acerca un poquito?

El Director General del Agua, **don Pedro Catalinas Montero:** Sí, perdón. Vamos a ver, voy a intentar hacer de una forma lo más exhaustiva posible, si bien al final ha habido ahí una velocidad en la petición de partidas... Voy a intentar explicar el grueso del presupuesto y así creo que contestaré a todo lo que se me ha demandado.

En principio, la partida 210.00, que tiene el epígrafe Reparación, Mantenimiento y Conservación de Bienes Destinados a Uso General, se centra fundamentalmente en la conservación y mantenimiento de fuentes ornamentales. La 217.00, que es Reparación, Mantenimiento y Conservación de Proyectos Complejos, tiene su objetivo en la

conservación y mantenimiento de la red de agua regenerada, que también fue explicado. A este respecto, indicar que por parte de Izquierda Unida se me pidió el dato de ver cuál era el objetivo de agua regenerada para el año 2007. El objetivo que tenemos puesto es de 4,5 hectómetros cúbicos/año. Recordemos que en el año 2005 se reutilizaron 2,25 y estamos prácticamente, no, exactamente duplicando lo que teníamos para el 2005. Indicarles que, desgraciadamente, solo tenemos la red Centro de agua regenerada, pero, como muy bien saben, hemos puesto en marcha la ejecución de la red de Rejas y la red de Viveros. Ya me gustaría a mí el acelerar todo lo posible la aplicación del agua regenerada, pero la red es la que tenemos y las obras tardan lo que tardan en ejecutarse. Desde luego, sí le puedo decir al Partido Socialista que es objetivo de toda mi Dirección General el acelerar lo más posible la aplicación de esa agua regenerada para que intente llegar a todos los sitios en el menor tiempo posible. Yo sí les pido comprensión en cuanto a lo que es hacer unas instalaciones tan complejas como las que se están haciendo, tirar conducciones, instalaciones de almacenamiento, dársenas, acometidas, etcétera. Sí le puedo decir que a lo largo del 2007 veremos un incremento muy sustancial del agua regenerada tanto en la zona centro como en muchos más distritos de la ciudad. Sí tengo que recordar también aquí cómo a lo largo de este año se han hecho gran cantidad de infraestructuras que van a acelerar y van a optimizar el rendimiento de la red Centro de agua regenerada a base de las dársenas y de los depósitos que se han instalado a lo largo de toda ella, de tal forma que le saquemos mucho más rendimiento del que se podía sacar en año 2005-2004.

Respecto al capítulo 221.01, indicarles que se trata del consumo de agua en fuentes ornamentales. También indicarles que, aunque quisiéramos utilizar agua regenerada, no se puede a día de hoy por la calidad del agua, porque tiene unos nutrientes que no podemos aplicar, por lo tanto, indefectiblemente tenemos que utilizar agua procedente del Canal. Esa es la partida correspondiente a la 221.01.

También se me ha pedido que explique cuál es la relación existente después del convenio de encomienda con el Canal de Isabel II. Bien, yo creo que, como muy bien se puede ver en el redactado de ese convenio de encomienda, la titularidad de las instalaciones sigue siendo del Ayuntamiento de Madrid, tanto en las instalaciones de alcantarillado como en las de depuración, y lo que también es importante es la responsabilidad ante organismos, como puede ser la Confederación Hidrográfica del Tajo, ya que las autorizaciones de vertidos siguen siendo titularidad del Ayuntamiento de Madrid. Eso nos obliga al mantenimiento de un servicio de vigilancia de que las condiciones de esas autorizaciones de vertido y que los tratamientos que se dan son conformes a lo que hoy nos tiene regulado el organismo de cuenca.

Al objeto de ese seguimiento, están las partidas 213.00, repuestos, mantenimiento y

conservación de maquinaria e instalaciones y útiles, que se centra en contratos de mantenimiento de equipos del laboratorio de China, así como la partida 221.99 para suministro de material de laboratorio. Eso nos hace tener en plena vigencia nuestro laboratorio ubicado en la depuradora de China para, como bien he dicho antes, hacer esa vigilancia del cumplimiento de las condiciones de vertido.

Por último, en el tema del capítulo 6, el 603.00 y 627.01 indicarles a todos ustedes que son los presupuestos destinados a la ejecución de las obras encuadradas dentro del plan de mejora de la calidad del río Manzanares. Yo sí quiero decirles en este punto que, aparte de los números que siempre son muy fríos, creo que la ciudad de Madrid debe estar orgullosa con este plan; siempre digo que aparte de que a mí me ilusione, aparte de los madrileños que van a ser beneficiados por este plan, que van a tener un río mejor, no nos debemos de olvidar que es una actuación también solidaria con todos los municipios que están aguas abajo de Madrid. Recordemos que lo que mejoremos el Manzanares a la altura de Madrid, influirá en todos los municipios aguas abajo que tienen sus riberas el río Tajo.

Creo que no me he olvidado nada respecto a las partidas que se me han descrito. De todas formas si hace falta alguna aclaración más, estoy dispuesto a hacerla. Gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias. Adelante la siguiente intervención.

El Director General de Sostenibilidad y Agenda 21, **don Ángel Sánchez Sáenz:** Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos. Muy brevemente quería, en primer lugar, hacer un comentario dirigido al señor Santín en el sentido de que, desde mayo de este año, el Departamento de Control Acústico depende de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, lo que viene a justificar que el presupuesto atribuido a esta dirección general se haya reducido dado que esos gastos se han imputado a otro programa presupuestario.

Entrando ya en las peticiones que ha hecho el Grupo de Izquierda Unida en relación a la partida 226.02, Publicidad y Propaganda, a esta partida, más que a publicidad y propaganda, lo que se atribuye son los gastos derivados de las campañas, como por ejemplo la campaña de sensibilización y contaminación acústica en centros educativos, o se asume todo lo que son las publicaciones de los programas de educación ambiental, es decir, la guía del profesor, guías de los alumnos. También a esta partida se cargan todas las actividades de difusión de la Agenda 21 Local de Madrid, y también actividades de sensibilización o de dar a conocer actividades de otras direcciones generales, como por ejemplo el programa de puntos limpios móviles o la recogida de voluminosos.

En cuanto a la partida 227.06, aquí se incluye el grueso del presupuesto de mi dirección general,

que es una dirección que prácticamente no tiene gestión de servicio público y, por tanto, aquí se encargan los trabajos que corresponden a la elaboración de la Agenda 21, Observatorio de sostenibilidad, implantación de EMAS, actividades en centros educativos como la Agenda 21 Escolar, todo el programa de actuaciones en Retiro, tanto lo que es el servicio de información como las actividades educativas y también todo lo que es el programa anual de educación ambiental con las escuelas de verano, primavera, otoño, etcétera.

En calidad del aire, también en este programa se van a realizar desde labores de actualización del inventario de emisiones, estudios de calidad del aire, todo lo que es la explotación y mantenimiento del sistema de información medio-ambiental del Ayuntamiento u otras actividades vinculadas a la estrategia local de calidad del aire.

En cuanto a la última pregunta que formulaba la concejal doña Concepción Denche sobre las calderas, cuántas quedarán, pues depende de las solicitudes que tengamos y depende del tipo de expedientes que tengamos. En principio, no existe un gasto unitario por caldera subvencionada, sino que puede variar enormemente en función del tipo de combustible por el que se sustituya o si la instalación es centralizada o individual. En cualquier caso, sí me gustaría poner de manifiesto que la incidencia de las calderas de carbón en la calidad del aire de Madrid ya es muy baja como lo demuestran por ejemplo los niveles de dióxido de azufre.

Contestando a las preguntas de don Pedro Santín, concejal del Grupo Municipal del Partido Socialista, en cuanto a la partida 228.00, convenios con administraciones públicas, a esta partida se congregan por ejemplo el convenio con la Universidad Autónoma, que está vinculado al desarrollo de proyectos de educación ambiental, el convenio con la Escuela de Minas, para el análisis de carbones, o un convenio que vamos a suscribir con la Universidad Complutense vinculado a la participación ciudadana de la Agenda 21.

En cuanto a la 489.01, otras transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro, con cargo a esta partida se desarrollan los convenios con la Sociedad Española de Ornitología para la realización de actividades de educación ambiental en zonas verdes, el convenio con la Cruz Roja para el mismo fin, el convenio con la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente en la misma naturaleza o el convenio con Acción Educativa dirigido a la formación del profesorado en actividades de educación ambiental.

La partida 623.02, Útiles y Herramientas, tiene una dotación de 45.000 euros y es una partida que está prevista para incidencias en el mantenimiento de la red de calidad del aire, bien porque suframos vandalismo en las estaciones —cosa que no es frecuente pero no deja de producirse ocasionalmente—, o porque los equipos que están instalados en esta red tienen una determinada vida útil y cada cierto tiempo es necesario sustituirlos.

En cuanto a la 632.09, Otros Edificios y Construcción, (Reforma), básicamente tenemos una pequeña actuación de rehabilitación de un edificio que está en el Retiro, para disponer de un aula para actividades de educación ambiental en el parque. Y tenemos también una pequeña cantidad de 60.000 euros para reparación o modernización de estaciones remotas del sistema integral. Ahí quiero aclararle, señor Santín, que dentro de la Estrategia Local de Calidad del Aire no se habla de reubicar la red, sino se habla de establecer redes específicas para uno de los contaminantes regulados por la legislación comunitaria y española. Con esa filosofía estamos diseñando ya esas subredes, intentando, en la medida de lo posible, mantener sus ubicaciones actuales, siempre que sea viable, para no perder la fiabilidad de las series estadísticas. Evidentemente, si en algún caso tuviéramos que trasladar alguna red se haría, pero en principio, vamos a intentar conservar el máximo posible.

Finalmente, la partida 789.00, Otras Transferencias de Capital a Familias, incluye un total de 1.100.000 euros como presupuesto, en el que se incluyen actuaciones para subvención de transformación de calderas de carbón, así como otras subvenciones que pudieran vincularse a la estrategia local de calidad del aire. Muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias. La siguiente intervención.

La Directora General del Parque Tecnológico de Valdemingómez, **doña Miryam Sánchez Porcel:** Gracias, señora presidenta. Mi nombre es Miryam Sánchez, directora general del Parque Tecnológico de Valdemingómez y responsable del programa presupuestario 44.03.

Contestando brevemente, y yo creo que satisfaciendo las inquietudes informativas del señor Santín, le comentaré que el contenido del capítulo de inversiones, por el que ha preguntado, corresponde a la puesta en marcha de las plantas de biometanización, que es la gran infraestructura que se está haciendo en el ámbito del tratamiento de los residuos, y además, la puesta en marcha de una planta de tratamiento de biogás. Este es el motivo por el cual la partida 227.00, correspondiente a las explotaciones de las instalaciones, se incrementa, puesto que recordemos que son tres instalaciones nuevas las que se ponen en marcha.

Además, también sabe el señor Santín que el 28 de diciembre del 2005 entró en vigor el Real Decreto 653/2003 de Contaminación Atmosférica y hay ciertas instalaciones que, evidentemente, han tenido que tener una adecuación a este Real Decreto. Por otra parte, también hay un proyecto que finaliza con este presupuesto de 2007 de automatización de todo el control de calidad de las instalaciones que, finalizando su inversión con respecto a la partida 627.99, tiene su repercusión presupuestaria en el capítulo de explotaciones. Nada más. Gracias, señora presidenta.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias. Yo creo que ha

acabado ya este turno de las explicaciones por parte de los responsables de los programas presupuestarios. Se abre un segundo turno de intervenciones. Como no hay nadie de Izquierda Unida, pasamos al Grupo Socialista. Tiene la palabra quien vaya a hacer uso... ¿señor Santín? Bien, por tiempo de cinco minutos, gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Santín Fernández:** Gracias, presidenta. Espero no agotarlos. Gracias por la información a los directores generales. Simplemente hago unas cuestiones aclaratorias.

Yo, en mi primera intervención, pedía expresamente que me cuantificasen actuaciones en parques y que me hablasen de las nuevas plantaciones en el viario público. Usted, señor Sepúlveda, no me ha dado ni un solo dato. Ni siquiera ha justificado un poco por qué se ha aminorado el número o se ha reducido el número de arbolado viario, según los propios presupuestos del año actual, del 2006, en las previsiones del año 2007.

Ni me ha contestado tampoco al tema del agua, y esto es un capítulo que perdone que insista mucho en ello. Es decir, entiendo que usted no me puede redondear con precisión la cifra de consumos de agua para el curso que viene, para el año 2007, pero entenderá usted también que este cálculo presupuestario se hace en base a esas previsiones, y es exactamente lo que yo le estoy demandando: que usted me diga cuáles son las previsiones. Y si no lo tiene, usted me tendrá que decir cuál ha sido el consumo del año en curso, en función del cual presupuestan ustedes para el año 2007. Sinceramente, me parece un poco de broma que estemos hablando de cuantías económicas y no estemos justificando el objeto a lo que va destinado este dinero. Esto es fundamental para entender realmente qué es lo que hemos presupuestado; para entender realmente qué es lo que aquí estamos hablando.

Igualmente me ocurre con el tema de la estrategia de la calidad del aire, lo he preguntado también expresamente y el señor Sánchez tampoco me ha dado ni un solo dato. Entiendo que en los presupuestos actuales no hay ni un solo duro para la estrategia de calidad del aire para el 2007; quiero que expresamente me contesten a ello.

En cuanto al programa 444.01, 600.000 euros, ahora ya entiendo perfectamente que esta parte de gestión pasa a usted, don Ramón Sánchez. Entiendo que solamente hay 600.000 euros para el aislamiento de locales. Únicamente esa partida de ese crédito es para este fin, no hay ningún otro en esa partida.

En cuanto al control de calidad del agua, hay una partida suficientemente llamativa de 15 millones, y he entendido —y si no es así, espero que me lo rectifique— que se debía al control de calidad de las aguas que tenemos que seguir manteniendo en la estación depuradora de La China. Si no es así, espero que me lo aclare, porque a su vez hay otras dos partidas —que

también espero que nos dé alguna información—, es decir, por un lado, está la partida de alcantarillado y colectores y, por otro lado, instalaciones para depuración del agua. Son partidas lo suficientemente voluminosas para una explicación más en detalle y el único dato que yo he podido captar era la mejora de la calidad de las aguas del río Manzanares. Me parece bien como objetivo, pero —insisto— habrá que justificar dónde va a parar directamente ese gasto.

Por mi parte, nada más; mis compañeros completarán nuestro turno. Gracias, presidenta.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Adelante, señor Rodríguez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don José Manuel Rodríguez Martínez:** Gracias, señora presidenta. Solamente una aclaración, porque no me ha quedado claro, no sé si es que no le he entendido o no me lo ha respondido exactamente.

Ustedes tienen previsto para el año 2007 seguir con las operaciones de pavimentación, de aceras y calzadas, y no le he entendido si nos ha dicho en qué subconcepto, dónde estaba recogido ese tipo de actuaciones; era lo que quería preguntar.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Tiene la palabra, señor Contreras.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don José Contreras Sánchez:** Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, me dice usted que es muy prolijo y muy largo decirme cuáles son los contratos, pero yo calculo que son 33 contratos y estamos hablando de más de 60.000 millones de pesetas, por lo tanto, yo no tengo prisa y si usted es tan amable pues por lo menos que conste en acta para que me lo pueda llevar. Gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Van a intervenir brevemente el señor Sánchez y don Pedro Catalinas para alguna aclaración concreta a las cuestiones planteadas.

El Director General de Calidad y Evaluación Ambiental, **don Ramón Sánchez López de Luzuriaga:** Gracias, señora presidenta.

Señor Santín, efectivamente, en el anteproyecto de presupuestos que tenemos delante de la mesa para el año 2007, la única partida que contempla un crédito para subvenciones para aislamiento de locales es la que hemos dicho, son los 600.000 euros. Me va a perdonar que antes, en la primera intervención, efectivamente demandó qué es lo que tenía presupuestado desde el punto de vista de control acústico, yo he tratado luego de contestar al señor Contreras. En el presupuesto del año 2007, en las distintas partidas del capítulo 2, hay previstos 2.242.000 euros para instrumentación y elementos de control acústico, bien entendido que los trabajos en sí son trabajos realizados con personal municipal y, por tanto, no están cuantificados. Discúlpeme por no habérselo dicho antes.

Señor Contreras, efectivamente, yo le voy a pasar a leer los contratos que conforman la partida 227.00, Limpieza.

Está el servicio de limpieza viaria, distrito Arganzuela, con un importe de 9.203.271 euros; el servicio limpieza viaria, distrito Retiro, con un importe de 8.581.439 euros; el servicio limpieza viaria, distrito Salamanca, con un importe de 15.050.478 euros; el servicio de limpieza viaria, distrito Hortaleza, con 8.076.936 euros; servicio de limpieza viaria del distrito Barajas, con 2.898.422 euros; servicio de limpieza viaria, distrito de Chamartín, con 9.319.125 euros; servicio de limpieza viaria del distrito de San Blas, con 7.712.379 euros; servicio de limpieza viaria, distrito Vicálvaro, con 3.501.654 euros; servicio de limpieza viaria de distrito Moratalaz, con 5.149.893 euros; servicio de limpieza viaria, distrito Puente Vallecas, con 9.011.829 euros; servicio de limpieza viaria, distrito Villa de Vallecas, 3.122.011 euros; servicio de limpieza viaria distrito Villaverde, 6.922.233 euros; servicio de limpieza viaria del distrito Usera, 5.312.796 euros; limpieza viaria de distrito Latina, 9.933.891 euros; Carabanchel, 8.782.786 euros; distrito Fuencarral: 9.990.900 euros; Tetuán: 8.701.752 euros; servicio de limpieza viaria parte de Moncloa, el barrio de Argüelles, 1.676.915 euros; servicio limpieza viaria distrito Centro, 24.107.399 euros; limpieza viaria distrito Moncloa —el resto del distrito—, 8.845.032 euros; limpieza viaria del distrito Chamberí 9.053.098 euros; servicio de limpieza del PAU de Villa de Vallecas —que esperamos se inicie el próximo otoño— 4.492.462 euros; servicio de los cuatro PAU, limpieza de los cuatro PAU y reparación, 11.009.414 euros; servicio especial de limpieza urgente, Selur, 11.110.156 euros. Estos son contratos vigentes y, por tanto, son programas comprometidos, como les decía en mi primera intervención. Y como nuevo contrato, actualmente en licitación, limpieza en el distrito Ciudad Lineal, 11.500.000 euros. Bien, esto es en lo que a limpieza se refiere.

Le puedo añadir que como en esta, en la partida está incluida también lo que es la recogida y la prerrecoigida, si le interesa también. Tenemos unos contratos de prerrecoigida que es la contonarización de residuos urbanos en las zonas 1, 2, 3 y 4, cuyo importe es 9.900.050 euros; la recogida de residuos urbanos zona central a nivel presupuesto, cuyo proyecto está ejecutado antes de la adjudicación, mantenemos unos valores previstos, que eran 52.272.050. La recogida de residuos en la zona periférica son 74.100.000; y luego existen unas partidas para mantenimiento de "sanecanes"; 1.281.000; retirada de vehículos abandonados 446.000; gestión de puntos limpios fijos y puntos limpios móviles actuales 1.647.829 que se complementarán con los 473.750 previstos para dotar de servicio a los puntos limpios en construcción, Hortaleza ya se ha construido, San Blas y Moratalaz.

Creo, señor Contreras, que con esto he contestado con detalle su pregunta.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muy bien, señor Sánchez. Pedro Catalinas tiene la palabra.

El Director General del Agua, **don Pedro Catalinas Montero:** Simplemente creo que ha sido fruto de la velocidad. Le pido disculpas tanto al Partido Socialista como a Izquierda Unida que preguntó específicamente. La partida 227.99, que tiene el importe, como muy bien dice, de 15.852.000, son trabajos realizados por otras empresas, y están dentro de eso los contratos de los secados térmicos de Butarque y Sur, así como la conservación del río Manzanares. En el tema de China, simplemente le digo que lo que estábamos hablando de mantenimiento de ese laboratorio eran las partidas 213.00 y la 221.99. No tiene nada que ver con la 227.99.

Respecto al capítulo 6, a los capítulos 603.00, con denominación Alcantarillado y Colectores y a la 627.01, instalaciones para depuración de agua, indicarle que, dentro de estos dos capítulos, en el alcantarillado y colectores aparecen los presupuestos de las obras que dentro de ese plan de mejora de la calidad del río Manzanares corresponden a obras lineales, es decir, todo lo que son colectores, y así aparecen el colector margen derecha y margen izquierda norte y el colector margen derecha y margen izquierda sur.

En las instalaciones, en el capítulo 627.01, Instalaciones para Depuración de Agua, aparecen los capítulos correspondientes a la red norte-este Rejas, y a la red norte-oeste Viveros, así como las partidas correspondientes a los proyectos de obras de los estanques de tormenta.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muy bien, para cierre ya de todas las intervenciones y para dar respuesta a algunas cuestiones quizás que hayan quedado sobre la mesa, tiene la palabra la concejala, doña Paz González.

La titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García:** Muchas gracias, señora presidenta. Sí, efectivamente, ya para finalizar esta comparecencia; esta última comparecencia de presupuestos del ejercicio, señor Santín, que no solo no es despedida —no ha entendido usted nada— sino de balance. A nosotros nos gusta precisamente porque nosotros asumimos un compromiso con los ciudadanos, que es un contrato: nuestro programa electoral. Y un ejercicio, una comparecencia última de presupuestos, siempre es una comparecencia de balance, en la que le decimos a los ciudadanos —y así quedará reflejado en el Diario de Sesiones— que a lo largo de todos los ejercicios presupuestarios hemos cumplido los objetivos que nos habíamos marcado.

Yo lo que sí le agradezco —precisamente porque quizá usted ha pensado que era de despedida, que no de balance— es el gran homenaje que me ha hecho como magnífica gestora pública, porque según la lectura que usted

hace —usted que entiende de números, de los presupuestos—, el presupuesto decrece; si además le aplicamos la inflación, decrece más, y yo cumplo todos los objetivos del programa electoral más otros que no estaban en el programa electoral, soy una magnífica gestora, porque hago muchísimo más con menos.

Yo le voy a hacer otra lectura: primero, la real, a pesar de que no sé de números, pero como para los números tengo al magnífico concejal de Hacienda, que es el que me los hace, pues entonces yo leo en el presupuesto: si yo en el año pasado disponía de 1.178.150.000 euros de presupuesto y este año tengo 1.197.012.232, he crecido, señor Santín. He crecido poco pero he crecido. He crecido concretamente un 1,6% del presupuesto. Eso está en los libros, no me lo invento yo, es así. Y si además hacemos la siguiente lectura, aplicándole la inflación que usted quiera, pero si las obras se van cumpliendo y se van acabando, los proyectos de inversión, las macroobras del Plan de saneamiento del río Manzanares, por lo tanto tendríamos más crédito presupuestario disponible, crezco más, señor Santín, crezco más realmente, objetivamente. Esa es la lectura que yo hago y la que consta en los libros de presupuestos; pero bueno, si quiere luego lo aclara con el concejal de Hacienda.

Otra cosa es que a lo mejor el presupuesto global de otras áreas en esa reordenación, en ese balance global de cumplimiento de objetivos del programa presupuestario del Partido Popular, el crédito presupuestario general se ajuste a las realidades y a las necesidades de la ciudad, pero en el Área de Gobierno, a mí las cuentas me salen de otra manera, señor Santín. Agradezco, insisto, el homenaje que me hace como magnífica gestora en ese cuadro absolutamente esperpéntico que usted hace del presupuesto. A nosotros no nos gusta hacer las cuentas de la vieja, señor Santín, están ahí, están reflejadas.

Dice que soy beneficiaria del reparto presupuestario, no soy beneficiaria, esto forma parte de una línea de gobierno, de una línea de gestión en la creencia más absoluta de que el Área de Gobierno de Medio Ambiente desde el principio del mandato ha tenido que tener un protagonismo esencial, eso está ahí y no se puede negar la realidad ni la evidencia.

Me critica las referencias históricas, que no haya llegado yo hasta la etapa del señor Arespachaga, muy respetable, que haría desde luego más cosas que usted; porque he querido compararme con ustedes, pero como ustedes no hicieron prácticamente nada, pues entonces era muy difícil hacer esas referencias históricas; me hubiera gustado, de verdad me hubiera gustado.

Dice usted y persiste en el error, del número de árboles que se reduce en la ciudad. He intentado en mi primera intervención hacerle un apunte para que usted no cometiera el error en la intervención, pero ya se lo voy a explicar para que le quede meridianamente claro.

En el presupuesto del año 2006, la Dirección General de Patrimonio Verde indicó como objetivo de conservación una superficie de zonas verdes de 55.328.000, aproximadamente metros cuadrados, así como de 270.000 árboles de alineación, concretamente, 270.200. Estas cifras incluían la previsión de creación de nuevas zonas verdes y arbolado de alineación en los desarrollos urbanos en curso en la ciudad de Madrid, concretamente en los PAU. Sin embargo, la situación de sequía, y eso lo explicamos en la comparecencia de la liquidación del presupuesto, en el cual efectivamente reconocimos que los objetivos, tanto de puesta en funcionamiento de nuevas zonas verdes como de plantaciones, quedaban recortados, porque no éramos tan insensatos de ponernos a hacer zonas verdes estando la situación de sequía como estaba, y eso había justificado, digamos, el retraso en la ejecución o la limitación en la ejecución del departamento de Patrimonio Verde exclusivamente; en el resto de los programas presupuestarios se cumplieron los objetivos que nos habíamos marcado.

Precisamente, esta situación de sequía que se ha mantenido a lo largo del 2006, ha obligado a los promotores, a las juntas de compensación, a retrasar en muchos casos los trabajos de plantación y puesta en servicio de las zonas, por las dificultades para su riego en esas primeras etapas. En el presupuesto de 2007 se ha tenido en cuenta esta circunstancia adaptando las cifras de los objetivos a la situación de sequía que seguimos padeciendo, proponiendo un objetivo de superficie de zona verde a conservar de 54.437.500 metros cuadrados. Debe tenerse en cuenta que la conservación de zonas verdes de nueva creación por los servicios municipales, no se produce hasta que se lleva a cabo la correspondiente recepción, por lo tanto, son esas previsiones y esas actuaciones posteriores las que incrementarán el número de árboles. Pero los árboles no han desaparecido ni se han talado como consecuencia de que no queden reflejados en esa comparativa que hace usted entre las memorias de previsiones y las memorias de conservación; no existen porque no se llegaron a plantar, no porque se hayan talado, señor Santín.

En lo que se respecta al arbolado viario, a la circunstancia que le he explicado anteriormente, se añade que los nuevos contratos de conservación vigentes desde noviembre de 2005 establecen una delimitación más precisa de este tipo de árboles. Hasta entonces, hasta ese año, en los contratos de conservación, estaban no solo los arbolados viarios de la calle, sino también los de parterres, colegios públicos, zonas estanciales que estaban en la calle, que esos ya forman parte de la conservación de los contratos de zonas verdes que les explicamos también en la nueva configuración del servicio, cuando se pusieron este mismo año en marcha los nuevos contratos.

Por lo tanto, la adaptación del número de árboles de alineación propone como objetivo la cifra más precisa de conservación de 234.301 árboles viarios.

Insiste usted en la cifra de plantaciones, yo se la voy a dar con muchísimo gusto. Concretamente el número de árboles que se habrán plantado en este balance de los cuatro años que estamos haciendo en el día de hoy es de 525.573, y el número de árboles a plantar en este año —en el año 2007— 250.000 nuevos árboles, tanto de vegetación de los espacios liberados por obras de infraestructura de la M-30, como en las actuaciones de conservación, en nuevas zonas verdes, repoblación forestal y demás. O sea, conceptuados integralmente, no sólo en el arbolado viario que también se va a producir.

Hablaba usted de la Estrategia de Calidad del Aire, de la falta de dotación y demás. La estrategia, sinceramente a mí me hubiera gustado que usted le dedicase un poquito más de tiempo, porque creo que no lo ha entendido. La Estrategia es un plan que, como su nombre indica, es estratégico, no coyuntural, por lo tanto, abarca una serie de ejercicios económicos; y además de ser estratégico es horizontal, es decir, que implica a todas las áreas de Gobierno en su gestión. La Estrategia estaba cuantificada con toda la serie de medidas que se iban a poner en marcha en estos años, en el entorno de 501,8 millones de euros; pero en el Área de Gobierno de Medio Ambiente, para este ejercicio, las políticas y las actuaciones que estarían incluidas en el plan estarían en el entorno de 101.000.000 de euros, de las que constan en el presupuesto del Área de Gobierno de Medio Ambiente.

Insiste usted en cuantos parques, no fases y demás. Yo en esto sí me gustaría, porque usted hace muchísima incidencia últimamente en el tema este de las fases: cuántos parques, no cuántas fases va a inaugurar el señor alcalde. Mire, esto es un problema también de modelo, o sea, de forma de hacer las cosas; igual que se ha conseguido realizar una actuación de infraestructuras importantísima en la ciudad de Madrid, como es la ejecución de toda la remodelación de la M-30, sin cortar la circulación del tráfico viario, que es una actuación excepcional, señor Fernández, excepcional, a lo mejor otros hubieran cortado el tráfico y ya está, además de poner semáforos, y hubieran ejecutado la infraestructura de una manera todavía más rápida, pero eso está por decir porque nunca lo han aclarado ustedes. Nosotros, cuando hacemos las zonas verdes intentamos perjudicar lo menos posible la vida de los vecinos y, por lo tanto, las acometemos por fases, de tal manera que según se vaya realizando una fase se pone en servicio para el más inmediato disfrute de los vecinos. Es una forma de hacer las cosas que creemos que es más racional, más sensata y más oportuna; si no, estaríamos hablando de macroproyectos que hacen que los vecinos no puedan disfrutar de los espacios públicos a lo mejor en un periodo de tiempo excesivamente prolongado.

Esto, lo vamos a seguir haciendo así, lo cual no impide que el alcalde vaya inaugurando cada vez más zonas verdes, más superficies, que son las que están en servicio y que es lo que justifica que

se vayan incrementando los contratos de conservación.

En el año 2006, se han puesto en servicio zonas verdes nuevas o rehabilitadas, por ponerle algún ejemplo, ¿eh? De entre las 50 que se han llevado a cabo en el parque Villa de Vallecas, parque del Paraíso, la plaza de las Comendadoras, en el parque Arriaga, en el parque de la Vaguada, parque del Ciego, zonas verdes en la avenida de los Toreros, se han creado zonas ajardinadas en la calle Pinos Alta, en Santa Hortensia, se ha remodelado parte de la Cuña Verde de Latina, en el parque de Las Cruces, porque esto es lo que complementa la actuación de puesta en servicio de nuevas zonas verdes, de los grandes espacios verdes de la ciudad.

(En este momento, cuando son las once horas y veintiséis minutos, abandona el Salón de Sesiones la vicepresidenta y presidenta en funciones, ocupando la presidencia la concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña María Begoña Larraínzar Zaballa).

Yo se lo he referido en mi primera intervención pero no me cuesta volver a repetírselo; me lo pasa el director general de Patrimonio Verde, que también ha hecho alusión a él. Además del Juan Pablo II, que está en ejecución, las distintas fases de la Cuña Verde de O'Donnell, la primera de las cuales ya disfrutaban los vecinos pero además con gran agradecimiento, pues porque lo estaban esperando hace muchísimos años y hoy día los vecinos de Moratalaz y parte de los de Ciudad Lineal ya pueden disfrutarlo.

Dentro de poco podrán disfrutarlo además los de Vicálvaro, que es la zona de influencia, y también los de San Blas, que son los que se benefician de este gran espacio urbano que tendrá unas dimensiones aproximadas a las del parque del Retiro; o sea, que estamos hablando de un número de hectáreas importante —si no me equivoco, de memoria, 110 hectáreas o una cosa así—. O sea que no es broma eso de las fases, señor Santín; yo creo que hay que ser mucho más riguroso en las críticas.

Además del Juan Pablo II, está iniciándose la ejecución, como usted bien sabe, en Valdebebas, que iniciaremos las plantaciones en esta época, porque la ejecución de zonas verdes está muy condicionada no solo por la climatología, sino por las estaciones del año; no se pueden ejecutar, salvo la parte de obra civil, en determinadas zonas. Se va a acometer el ajardinamiento de la parcela de San Francisco el Grande, que recuerde de memoria; insisto en la Cuña Verde de O'Donnell, y se iniciará la fase expropiatoria de la Casa de Campo del norte, que sabe que es otro de los compromisos electorales que habíamos asumido con los madrileños y cuya fase expropiatoria se inicia ahora. Además, se realizaron actuaciones de mejora en el parque de la dehesa Boyal, en Villaverde, así como en el parque Olof Palme y el corredor ambiental del río Manzanares, que usted sabe que también está en ejecución por fases, pero se va a ejecutar en esta legislatura.

Hablaban ustedes, concretamente don José Manuel Rodríguez, de los planes de inversión en la vía pública, de las actuaciones en vía pública. Le había dicho al director general o le había comentado usted que no se visualizaban las partidas destinadas a eso, y le contestaba el director general que, a través de los planes de inversión y de los contratos de conservación de vía pública, se van a realizar todas las actuaciones que se programen en el ejercicio. Como usted bien sabe, cada ejercicio son las juntas municipales de distrito las que trasladan al área de gobierno las necesidades de actuación en la vía pública. Entonces, tanto la remodelación de aceras como la de calzadas a través de las operaciones asfalto, se realizarán con cargo a la partida presupuestaria denominada PRIS, Plan de Renovación Integral de Servicios, que conceptualmente admite absolutamente hacer este tipo de actuaciones.

Yo creo que hemos dado respuesta de una manera amplia, y en algunos casos especialmente pormenorizada, como en la última intervención del director general de Calidad, sobre cuáles son las actuaciones que el área de gobierno tiene previsto realizar sin esquivar en ningún momento, señor Santín, ese objetivo continuado que se ha producido por el área de gobierno a través de la gestión en los cuatro años de mandato. Las críticas evidentemente se asumen perfectamente, pero las críticas basadas en la realidad, señor Santín. Yo creo que si alguien se ha caracterizado a lo largo de todos sus mandatos de gestión por hacer políticas ambientalistas ha sido el señor Ruiz-Gallardón en todas las responsabilidades de gobierno que ha tenido. Ha sido el primer presidente de una Comunidad Autónoma que ha puesto en funcionamiento una Consejería de Medio Ambiente en todo el Estado español por esa vocación ambientalista que tenía; es la primera persona que ha dotado a las políticas medioambientales de los presupuestos necesarios para afrontar esos compromisos, y en el Ayuntamiento de Madrid, insisto, desde el primer ejercicio presupuestario ha querido dejar patente que las políticas medioambientales tenían ese gran soporte económico.

En las ligas —no en las futbolísticas, en las medioambientales—, señor Santín, le puedo asegurar que el señor Ruiz-Gallardón siempre gana porque gana el medio ambiente; así está acreditado. No puede decirse lo mismo, lamentablemente, de las ligas que juegan otros —me da lo mismo que sea el señor Solbes o el señor Rodríguez Zapatero—. Así lo acredita el presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente que deja muchísimo que desear, lo cual yo creo que sí pone en evidencia que pasar de las musas al teatro aquí queda absolutamente patente y en otras líneas de gobierno, todavía está por demostrar. Nada más, muchas gracias, señora presidenta.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular y Presidenta en funciones, **doña María Begoña Larraínzar Zaballa**: Señor secretario.

El Secretario General del Pleno Accidental: Durante la intervención de doña Paz González la

vicepresidenta y presidenta en funciones se ha tenido que ausentar y me ha pedido que para no interrumpir su intervención les comunicara que, conforme a la resolución del presidente de 8 de marzo de 2006, su suplencia le corresponde a doña Begoña Larraínzar, si bien formalmente hay que ratificar el ejercicio de la presidencia por parte de los miembros de la comisión.

(No se realizan observaciones).

El Secretario General del Pleno Accidental: Entiendo que se ratifica por unanimidad. Nada más.

(Risas).

La Presidenta en funciones: Gracias por la ratificación pensada. Bien, no habiendo más asuntos que tratar y agradeciendo a todos los intervinientes, especialmente a todo el equipo y a la concejala, su magnífica exposición, damos por finalizada la sesión. Buenos días y muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos).